19.

MEMORIA

ACERCA

DEL ESTADO DEL INSTITUTO

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Y DEL COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

AGREGADO AL MISMO,

LEIDA EL DIA 1.° DE OCTUBRE DE 1870

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA

del curso de 1870 á 1871,

POR

D. ANTONIO J. DOMINGUEZ DE LA FUENTE,

Director y Catedràtico de ambos Establecimientos.



CABRA.

IMPRENTA DE JOSÉ MARÍA MELLADO, PALOMAS, 4.

1870.

Señores:

Palabras de eterno y profundo agradecimiento son las primeras que debe pronunciar en esta augusta solemnidad el Claustro del Instituto de segunda enseñanza de Cabra, como expontánea y justa ofrenda de gratitud al Gobierno Supremo del pais y á las Cortes Constituyentes Españolas, por el noble afan que han mostrado en pró de la instruccion pública en general, y especialmente por sus sábios acuerdos relativos á la 2.ª enseñanza, y á la nivelacion gerárquica de los Establecimientos de esta clase.

Desde la creacion de los Institutos, que tanto han contribuido á popularizar la ciencia y á difundirla por todas las clases socia-

les, elevando la cultura general del pueblo, hasta la vigente ley de 9 de Setiembre de 1857, siempre habia existido una injusta desigualdad entre dichos Establecimientos, clasificados de Institutos provinciales de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, además de los cuales, y formando una especie de familia separada é inferior, existian tambien los denominados locales.

Diversas consideraciones y derechos en armonía con estas clasificaciones, que tanto repugnan á la razon como á la dignidad de la ciencia y al prestigio y consideracion debidos al sacerdocio Profesional, eran las naturales consecuencias de un sistema absurdo, que tambien daba por resultado lógico la movilidad contínua del Profesorado de los Institutos inferiores, que tanto perjudica á la enseñanza y á los intereses de los Establecimientos literarios.

Y si estos males se notaban por lo injusto y vicioso de su clasificacion entre los Institutos provinciales, los denominados locales por la ley, se hallaban en una posicion tan anómala como humillante, no faltando tampoco como natural secuela de tal sistema, palpables contradicciones y arbitrarias é in-

justas declaraciones que sin embargo producian derechos académicos desiguales, de lo que ofrece un egemplo dentro de este Distrito Universitario el Instituto de Jerez de la Frontera clasificado de Provincial, aunque en él no concurria la circunstancia que prescribia la ley para producir por regla general este carácter de estar sostenido por fondos provinciales, sino por los suyos propios, mientras este de Cabra que cuenta cerca de dos siglos de existencia estaba declarado oficialmente de local, á pesar de no haber recibido hasta ahora la menor subvencion del Municipio, de la Provincia ni del Estado, sino que siempre como el de Jerez de la Frontera, ha tenido independencia y vida propia sosteniéndose esclusivamente de sus particulares bienes y rentas.

Y sin embargo de que á los Profesores de estos Establecimientos se les exigian iguales antecedentes y títulos académicos que á los de los provinciales, practicando idénticos egercicios de oposicion y teniendo el mismo valor académico los estudios que en ellos se hacian, estaban destituidos de toda clase de garantías y derechos, hasta del de figurar sus nombres en el Escalafon general de los

Catedráticos de Institutos del Reino.

Sonó afortunadamente la hora suspirada de la reparacion pública de tanta injusticia, y desde la Circular de la Ilustrísima Direccion General de Instruccion pública de 3 de Setiembre de 1869, primer documento oficial inspirado en otras ideas, hasta el proyecto de Ley presentado por el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento á las Cortes Constituyentes en 17 de Mayo último, el corazon se complace y late á impulsos de la mas pura gratitud hácia el Gobierno Supremo que rige los destinos del Pais, al contemplar la série de sus nobles esfuerzos, que fueron abundantemente coronados del éxito mas lisongero por la ley promulgada en 16 de Junio del corriente año, que inspirada tan solo en el decoro del Profesorado y en la dignidad de la enseñanza y de la ciencia, declaró á todos los Institutos del Reino de la misma clase y categoría gerárquica.

Una grave dificultad existia para que este Instituto fuese desde luego incluido en la nivelacion que se proyectaba y en el consiguiente aumento de sueldo de sus Profesores á que se refiere el artículo 4.° del Decreto de 4 de Julio de este año. En efecto, ven-

didos por el Gobierno ya la casi totalidad de sus cuantiosos bienes propios en virtud de las prescripciones de la ley de desamortizacion, y no habiendo emitido todavía el Estado, las inscripciones intransferibles de la renta consolidada del 3 por ciento que en equivalencia de los mismos le correspondian, no contaba este Establecimiento con recursos suficientes para hacer frente á las nuevas obligaciones que habian de pesar sobre él á consecuencia de la nivelacion: mas esta dificultad fué prontamente vencida dando ocasion á probar una vez mas el celo y el patriotismo de cuantos por diversas causas tuvieron que intervenir oficialmente en la resolucion de este asunto.

Para honra y gloria de todos ellos, séale permitido al que tiene el inmerecido honor de ocupar este lugar, donde han resonado en solemnidades análogas las voces poderosas y elocuentes de distinguidos varones, hacer una ligera reseña de ellas, cabiéndole asi al par la grata satisfaccion de tributar públicamente su profundo homenage de gratitud á los mismos, por su conducta tan digna como patriótica.

Figura en primer lugar el distinguido

Claustro de Catedráticos de este Instituto, modelo de virtudes académicas y privadas, y que con este motivo ha sabido añadir una página nueva y elocuente á su esclarecida historia tradicional, llena de ilustres y nobles hechos y altos egemplos de generoso desprendimiento en pró de este insigne Instituto literario y de la enseñanza pública. En efecto, no atendiendo este Claustro á su particular interés, sino inspirándose por el contrario esclusivamente en el del Establecimiento, se apresuró á elevar una instancia á la Superioridad solicitando que el Instituto de Cabra fuese comprendido en la nivelacion proyectada, pero comprometiéndose al par para no gravar sus fondos, y mientras no contase con recursos suficientes para ello, á renunciar á favor del mismo el 33 1[3 por 100 de sus modestos sueldos. Tan digna y generosa conducta mereció que S. A. el Regente del Reino en 5 de Mayo último acordase se tributaran las gracias á dicha corporacion por su noble proceder y desprendimiento, á las que al trascribirlas unió las suyas el Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Tambien el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, la patriótica Junta de Instruccion

pública y los distinguidos Patronos del Establecimiento, tuvieron ocasion de egercitar su celo y ardiente amor por tan benéfica y popular institucion, al evacuar el informe que se sirvió pedirles la Ilustrísima Direccion General de Instruccion pública: unánimemente pidieron estas Corporaciones que el Instituto de Cabra fuese comprendido en la nivelacion, pero al par y con este motivo solicitaron del Ministerio de Fomento que escitase al de Hacienda, á fin de que se practicase la liquidacion general de los bienes enagenados que fueron de la propiedad de este Establecimiento, y se emitiesen á su favor las inscripciones antes indicadas, con lo cual seguramente tendria esta casa recursos suficientes para cubrir con decoro todas sus obligaciones.

Así se efectuó de órden de S. A. por el Ministerio de Fomento en 5 de Mayo, cuyas justas reclamaciones llegaron á dicho centro directivo apoyadas eficazmente por la Universidad Literaria de Sevilla, cuyos sabios y celosos Rectores han dado con este y otros motivos (entre ellos la visita de impeccion girada en el mes de Setiembre último) reiteradas pruebas de la proteccion y aprecio que han dispensado siempre á esta casa de ense-

ñanza. Varios de los Señores Diputados á Cortes por las dos Circunscripciones de Córdoba y Montilla que comprende esta Provincia, han recibido en ella la 2.ª enseñanza, y aprovechando con entusiasmo la ocasion de poder pagar una de las mas sagradas deudas morales que contrae todo hombre con relacion á sus maestros y al Establecimiento que fué la cuna donde su inteligencia se abrió para recibir los purísimos tesoros de la ciencia, y asociándose en nombre de los intereses literarios de la Provincia de Córdoba á todos los demás Sres. Diputados á Cortes por la misma, prestaron su poderoso apoyo al Director de este Instituto en cuantas gestiones privadas y oficiales de toda clase tuvo que practicar con este motivo, hasta que á consecuencia de una audiencia habida, prometió el Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda á todos los últimamente indicados que se hallaron presentes á ella y la solicitaron, dar las órdenes oportunas á la Direccion de Contabilidad para que se practicase con urgencia la liquidacion deseada, y á la de la Deuda para que con toda preferencia emitiese enseguida á favor de este Establecimiento todas las inscripciones que le correspondan en equiva-

lencia de sus bienes enagenados.

Cuando llegue este caso que no debe estar muy lejano, este centro literario erigido por el piadoso y benéfico D. Luis de Aguilar y Eslava, que le dotó de cuantiosos bienes para su existencia, y donde el pobre al igual que el rico, no solo recibe el pan del espíritu, sino que tambien y gratuitamente es alimentado en su Colegio de internos adjunto mientras duran sus estudios, pudiendo así llegar á ser un miembro útil y hasta esclarecido de la sociedad, se hallará pronto en condiciones ventajosas para realizar su patriótica, cristiana y popular institucion, difundiendo la verdad y la virtud entre la generacion naciente. Este Establecimiento y la pátria reconocida deben consignar en la historia para perpetuo testimonio y como merecido galardon, hechos como estos, inspirados todos por el mas puro patriotismo y amor á la instruccion pública.

Cumplido ya este grato deber, y contando con la benevolencia que os habeis dignado prestarme en ocasiones como la presente, acatando las prescripciones reglamentarias y ciñéndome á ellas estrictamente, paso á daros cuenta de los alumnos matriculados y examinados durante el curso último, los

frutos que produjo la enseñanza, las adquisiciones hechas de material científico, las variaciones del personal facultativo, y la situacion económica del Establecimiento, á fin de que os formeis una idea exacta de la marcha y de las vicisitudes por las que el mismo ha pasado.

La matrícula de este Instituto en el curso de 1869 á 1870 se elevó á la cifra de 262 alumnos entre académicos y libres.

De éstos presentaron la correspondiente solicitud en el mes de Junio 147 alumnos para probar 531 asignaturas, habiendo obtenido 344 notas de Aprobado, 67 de Suspenso, además de 120 que no se presentaron á sufrir los exámenes que solicitaron.

En el mes de Setiembre pretendieron del propio modo 186 alumnos exámen de 460 asignaturas, mereciendo 241 notas de Aprobado, 137 de Suspenso, y no habiéndose 82 de ellos presentado á los egercicios: tambien se practicaron durante el curso por 32 alumnos los correspondientes actos para obtener el grado de Bachiller.

A importantes consideraciones se prestan los adjuntos datos que aparecen con todos sus

detalles en los cuadros estadísticos que acompañan á esta memoria: desde luego salta á primera vista el considerable número de los Suspensos, á los que en rigor debieran agregarse todos aquellos que habiendo solicitado exámen no se presentaron á sufrirlo, temerosos sin duda de una nota de Suspension que en su conciencia ellos mismos se consideraron en el caso de obtener irremediablemente, teniendo en cuenta el justo y saludable rigor desplegado por este Claustro en los exámenes desde hace algunos años.

Este rigor conveniente siempre, é indispensable rigiendo el sistema de la libertad de enseñanza, es el único medio de castigar justamente la desaplicacion de algunos alumnos, á quienes la ley no sugeta durante todo el curso á ninguna otra prueba ni garantía relativa á su conducta literaria y aprovechamiento en los estudios.

En estos solemnes momentos, no es posible dispensarse de repetir las amargas quejas que contínuamente salen de los labios del Profesorado, al contemplar la apatía y el descuido de los padres de familia, únicos responsables ante Dios, su conciencia y la sociedad, de los abusos que sus hijos cometan á la

sombra de la libertad de la enseñanza, abusos que solo á ellos toca evitar, cuidando sin cesar personalmente de la conducta y de la aplicacion de sus hijos durante todo el curso.

Tambien se ha observado este año, salvas honrosas escepciones que este Claustro se lisongea de poder consignar, que la enseñanza libre ha dado escasísimos resultados entre los alumnos de esta clase que se han egercitado en actos de exámenes en este Instituto, observándose en estos el atrevimiento de intentar probar asignaturas que apenas conocian y presentando tambien muchos de ellos el desconsolador espectáculo de haber aprendido solo un testo de memoria, sin que la inteligencia de los alumnos hubiese sido debidamente despertada por los encargados de su instruccion, como es indispensable que se efectúe, si la segunda enseñanza ha de corresponder á las justas aspiraciones de las familias y ha de dar los frutos á que la sociedad aspira.

No crean, pues, los Padres que cumplen con sus deberes, como es funesta tradicion en este pais, con solo colocar á sus hijos bajo la direccion de Profesores oficiales ó libres: á ellos esclusivamente toca elegir aquellos de estos últimos que reunan las condiciones de

ciencia y de virtud para que puedan confiarles el depósito mas querido de sus corazones, si no quieren esponerse á sufrir un cruel desengaño y á causar á sus hijos males casi irreparables, y aunque se crean dispensados de lo mismo con respecto á los Profesores oficiales, porque el Gobierno les ha exijido préviamente las oportunas pruebas y antecedentes, siempre y mientras el Profesorado no tenga mas derechos sobre sus discípulos que el moral de aconsejarlos, á ellos tocará sin escusa alguna, el deber de velar incesantemente sobre su conducta y aplicacion.

Pruebas inequívocas de esta han dado los alumnos, que para gloria de sus Profesores, han merecido los premios que el Reglamento concede á los hijos distinguidos de las casas de enseñanza, despues de haber practicado los oportunos egercicios de oposicion: los nombres de los preclaros alumnos de este Instituto que se encuentran en este caso, y que van á ser públicamente proclamados en este solemne acto literario, aparecen tambien entre los datos que acompañan á esta memoria.

En el personal facultativo de este Establecimiento no ha ocurrido en rigor cambio al-

guno notable: provistas en propiedad actualmente todas las Cátedras de este Instituto, á escepcion de la de Física y Química, á la que está agregada la de Historia Natural, el Sustituto que las servia por nombramiento de la Ilustrísima Direccion General de Instruccion pública D. Rafael Tenllado y Nieto, cesó en este cargo á principios del curso en virtud de las disposiciones de la Superioridad que confieren á los Claustros el derecho de nombrar los que han de servir las cátedras vacantes, pero mereciendo el mencionado sugeto, á consecuencia de las pruebas de inteligencia y celo que tenia dadas, que el Claustro de este Instituto le nombrase Auxiliar de las mismas Cátedras, que por lo mismo ha desempeñado desde su primer nombramiento sin interrupcion alguna.

El Profesor que fué de Latin y Griego de este Establecimiento D. Salvador Valera, permaneció escedente durante todo el curso á consecuencia del arreglo del personal llevado á cabo por la Superioridad.

Ultimamente: S. A. el Regente del Reino en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.° del Decreto de 4 de Julio próximo pasado, por sus órdenes de 31 del mismo mes,

y á contar desde el 1.° del mencionado Julio último, se ha dignado confirmar á todos los Sres. Catedráticos de este Instituto en sus respectivas cátedras, con el haber anual de 3,000 pesetas á cada uno

En el edificio no ha habido necesidad de emprender ninguna obra notable, sino las ordinarias de conservacion y embellecimiento, pues merced á las grandiosas realizadas en los años anteriores, el local de este Instituto presenta hoy un aspecto digno y decoroso, en armonía con la moderna edificacion y la importancia de las funciones á que está destinado.

No ha sucedido lo mismo en órden al material científico y de enseñanza, con respecto á los cuales, y á pesar de las grandes adquisiciones hechas en los últimos años, se ha invertido en este toda la partida del presupuesto dedicada á tan importante objeto, pues este Claustro aspira á dotar al Instituto de todos los medios materiales modernos, para que la enseñanza pueda darse á la altura de los últimos descubrimientos científicos: las principales adquisiciones de este género hechas en el último curso, se refieren al aumento de su biblioteca y del gabinete de Fí-

sica y se detallan en los apéndices que acompañan á esta Memoria.

A estos gastos y á todas sus demás obligaciones ha ocurrido esta casa con sus recursos propios y esclusivos; y mientras la mayoría de los Establecimientos de Instruccion pública de España, á consecuencia de las circunstancias generales del Pais, no han tenido al corriente todos sus pagos, el Instituto de Cabra ha tenido la fortuna no solo de no haber esperimentado la menor demora en ellos, sino que el dia 30 de Junio último en que concluyó el egercicio del presupuesto, tenia en caja algun sobrante.

El Colegio de internos de la Purísima Concepcion agregado á este Instituto, y con el que forma un solo cuerpo, ha continuado en el curso á que esta memoria se refiere realizando los altos bienes de su fundacion, é influyendo poderosamente en el órden y en el aprovechamiento de sus alumnos en los estudios.

Aunque la libertad de enseñanza ha traido en pos de sí y como su legítima consecuencia la disminucion de la matrícula de los Establecimientos de esta clase, el número de

alumnos con el que contó este Colegio en el curso pasado se elevó á la suma considerable de 58, siendo este dato uno de los mas elocuentes y de los que no dejan la menor duda de que ha continuado correspondiendo á sus altos fines y á las esperanzas y deseos de las familias que le confian sus hijos.

Y en verdad que los datos estadísticos que acompañan á este trabajo arrojan resultados muy ventajosos con respecto á los adelantos de los alumnos internos, comparados con los esternos y libres, resultados lisongeros para el Establecimiento, y que solo se esplican por el método de vida de los alumnos Colegiales, el buen órden y la distribucion de tareas diarias, y el celo empleado á fin de que adelanten en conocimientos é instruccion. Así se observa que los padres de familia verdaderamente celosos por la mejor educacion de sus hijos, haciendo justicia á las garantías que les ofrece esta casa Colegiada, prefieren hacer los sacrificios consiguientes, y colocan en ella á sus hijos, donde no solo estos son educados cuidadosamente, sino atendidos con esmero y cariño en cuanto á lo demás como si viviesen con sus familias, viéndolos por último libres de los peligros que por todas

partes, y especialmente en las grandes poblaciones, cercan al jóven en los primeros dias de su vida.

Terminada nuestra tarea van á declararse abiertas las puertas de este santuario augusto de las letras para el curso de 1870 á 1871, bajo la dulce y consoladora impresion de que su gloria no decaerá, sino que por el contrario continuará como hasta aquí, creciendo de año en año en ascendente proporcion, sobre todo, si vosotros alumnos de este Establecimiento, cuna distinguida de tantos varones eminentes, continuais sus gloriosas huellas, y con el recuerdo de nuestros consejos en la memoria, os dirijis constantemente á la posesion de las diferentes faces de la variada armonía de la verdad absoluta, que es la mas sublime de las aspiraciones del alma humana, con la virtud en todas las acciones de vuestra vida por enseña, sin la cual nada valen el talento, ni aun la misma ciencia.

Últimamente: el Claustro del Instituto de Cabra tributa su eterna gratitud, á las Autoridades, corporaciones oficiales, padres de familia y cuantas personas se han dignado solemnizar con su asistencia este acto literario.

INSTITUTO DE CABRA.

BIBLIOTECA.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS DURANTE EL CURSO DE 1869 Á 1870.

OBRAS REGALADAS Á ESTE ESTABLECIMIENTO.

	VALOR EN		
	Tomos	Pests	Cénts
Cartas del Cardenal Fray Gimenez de Cisneros á D. Diego Lopez de Ayala: regalo del Gobierno.	1	»	»
El Arte en España: regalo del mismo.	»	»	»
Observaciones meteorológicas egecutadas en el Observatorio de Madrid desde 1.° de Diciembre de 1867 al 30 de Noviembre de 1868: regalo del Director de dicho Establecimiento. . . .	1	»	»
Discursos leidos ante el Claustro de la Universidad de Granada en el acto de la recepcion de D. Francisco Javier			
Suma. . . .	2	»	»

	VALOR EN Tomos	Pests.	Cènts.
Suma de la vuelta. . . .	2	»	»
Simonet como Catedrático de dicho Establecimiento: regalo del autor.	1	»	»
Memorias de varias Universidades, Institutos y Colegios de 2.ª enseñanza.	46	»	»

OBRAS ADQUIRIDAS POR ESTE ESTABLECIMIENTO.

Los Salmos de David traducidos por García Blanco.	1	11	00
'ratado de Matemáticas por Cirodde.	4	24	00
L' année sciéntifique por Figuier.	15	54	00
Tablas decenales.	1	2	50
Traité de mecanique rationnelle por Delaunay.	1	10	00
Resúmen de las lecciones de análisis por Navier.	2	5	00
«Crónica General de España» (51 entregas de la 192 á 242). .	»	51	00
Suma. . . .	73	157	50

	Tomos	Pests.	Cénts.
		VALOR EN	
Suma del frente. . . .	73	157	50
»Historia de la Guerra Civil» por Pirala (18 cuadernos).	»	45	00
Suscricion á la «Gaceta de Madrid» por los años económicos de 1869 á 1870 y 1870 á 1871	»	110	00
Id. al «Boletin revista de la Universidad de Madrid» . . .	»	18	00
Id. á «El Magisterio Español» .	»	13	50
Id. á »La Cruz» revista religiosa.	»	13	50
Id. á los «Anales de Química» .	»	15	00

MATERIAL CIENTÍFICO.

Barómetro de cubeta con dos termómetros, cuadrante de porcelana y caja de palo santo.	»	200	00
Anteojo bi-prismático de Hoffmann, objetivo de 56 milímetros, con su caja.	»	200	00
Goniómetro de Haüy con alidada y charnela.	»	57	50
Modelo de cabria.	»	22	50
Suma. . . .	73	852	50

	VALOR EN Tomos	Pests.	Cénts.
Suma de la vuelta. . . .	73	852	50
Barco para demostrar la utilidad del para-rayo.	»	15	00
Cien gramos de oro musivo. . .	»	05	00
Gastos hechos en el Gabinete de Geografía.	»	78	00
Diversos gastos efectuados en las clases.	»	299	50
Suma total. . .	73	1.250	00

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA
DE CABRA.

Estado de los ingresos y gastos de este Establecimiento en el año económico de 1869 *á* 1870.

INGRESOS.

	PESTS.	CÉNTS.
Existencia del año anterior. , ...	1.384,	74
Derechos académicos.	10.035,	00
Subvencion del Colegio.	12.197,	27
Total.	23.617,	01

GASTOS.

Sueldos del personal.	21.752,	61
Material científico, correo y escritorio etc. .	1.864,	40
Total	23.617	01

RESÚMEN.

Ingresos.	23.617,	01
Gastos. , ...	23.617,	01
Igual.	00.000,	00

Cabra 1.° *de Julio de* 1870.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Administrador,
Miguel Gonzalez.

Cuadro de los alumnos examinados de primera enseñanza en el curso de 1869 á 1870.

Presentados.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
53	50	3	53

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B°.
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO *de los alunmnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.*

ASIGNATURAS.	INSTITUTO. Exámenes de Junio. Solicitaron exámen	Aprobados	Suspensos	No presentados	INSTITUTO. Exámenes de Setiembre. Solicitaron exámen	Aprobados	Suspensos	No presentados	ENSEÑANZA LIBRE. Exámenes de Junio. Solicitaron exámen	Aprobados	Suspensos	No presentados	ENSEÑANZA LIBRE. Exámenes de Setiembre. Solicitaron exámen	Aprobados	Suspensos	No presentados
1.er curso de Latin y Castellano.	12	9	»	3	4	3	1	»	18	14	»	4	29	21	6	2
2.° curso de Latin y Castellano.	16	5	6	5	10	6	4	»	18	7	4	7	62	37	20	5
Retòrica y Poética.	22	12	5	5	9	5	2	2	19	11	2	6	35	17	9	9
Geografìa descriptiva.	38	27	5	6	14	6	5	3	14	9	»	5	41	20	17	4
Historia Universal.	32	22	4	6	17	11	4	2	10	6	3	1	29	17	8	4
Historia de España.	38	27	2	9	12	9	2	1	15	8	3	4	24	10	7	7
Aritmètica y Álgebra.	25	12	9	4	16	3	5	8	15	3	4	8	24	11	9	4
Geometrìa y Trigonometría.	41	27	8	6	15	4	8	3	7	3	2	2	15	6	4	5
Fìsica y Química.	29	20	1	8	13	8	5	»	9	6	»	3	14	5	4	5
Historia Natural.	41	36	3	2	8	3	2	3	8	6	»	2	15	6	4	5
Psicología, Lógica y Ética.	27	20	1	6	12	6	4	2	10	6	1	3	18	9	6	3
Fisiología é Higiéne.	45	40	4	1	5	5	»	»	9	7	»	2	19	13	1	5
Lengua Francesa.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo.	6	»	»	6	»	«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Traduccion de Latin.	6	»	»	6	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	379	258	48	73	35	69	42	24	152	86	19	47	325	172	95	58

RESÚMEN del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto	116
Enseñanza libre	146
Colegios incorporados.	»»»
TOTAL.	262

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco.

Cuadro de los grados de Bachiller concedidos en este Instituto durante el curso de 1869 á 1870.

Presentados á los egercicios.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
32	32	"	32

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco.

ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	CLASE DEL PREMIO.
Historia Universal..............	D. Francisco de P. Medel y Pastor.	Accesit.
Historia de España..............	D. José Rodriguez y Dominguez.	Accesit.
Física y Química..................	D. Luis Serrano y Perez.	Premio.
Historia Natural.	D. Luis Serrano y Perez.	Premio.
Fisiología é Higiéne............	D. Luis Serrano y Perez.	Premio.

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Secretario,
Bernardo Carranco.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO de la enseñanza para el curso de 1870 á 1871, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 25 de Octubre de 1868.

ASIGNATURAS.	CATEDRÁTICOS.	TESTOS.	AULAS.	DIAS DE LECCION.	HORAS POR LA	
					MAÑANA.	TARDE.
Primer curso de Latin y Castellano	D. Bernardo Barranco y Aguillar.	Miguel y la Academia Esp.ª	3	Todos los dias	10 á 11 ½	»
Segundo curso de Latin y Castellano	D. Francisco A. Ruiz Santaella.	Miguel y la Academia Esp.ª	2	Todos los dias	10 à 11 ½	»
Retòrica y Poética	D. Luis Herrera y Robles.	Rios	5	Todos los dias	10 à 11 ½	»
Geografía descriptiva	D. Antonio J. Dominguez.	Monreal y Ascaso	2	Martes, Jueves y Sàbados.	8 ½ á 10	»
Historia Universal	D. Antonio J. Dominguez.	Merelo	2	Lunes, Miércoles y Viernes	8 ½ à 10	»
Historia de España	D. Antonio J. Dominguez.	Merelo	2	Lunes, Mièrcoles y Viernes	11 ½ á 1	»
Aritmètica y Álgebra	D. Pedro de Torres Mogollon.	Cortazar	1	Todos los dias	»	3 á 4 1|2
Geometría y Trigonometría	D. Miguel Ballesteros Albarran.	Cortazar	1	Todos los dias	10 á 11 ½	»
Física y Química	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Lopez Gomez	5	Todos los dias	»	3 á 4 1|2
Historia Natural	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Montells	5	Lunes, Mièrcoles y Viernes	11 ½ á 1	»
Psicología, Lògica y Ética	D. Manuel de Vargas y Alcalde.	Monlau	5	Todos los dias	8 ½ à 10	»
Fisiología é Higiene	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Montells	5	Martes, Jueves y Sábados	11 1|2 á 1	»
Lengua Francesa	D. Antonio Segovia y Navas.	Offerral	1	Todos los dias	»	5 á 6 1|2
Dibujo	D. Pedro de Torres Mogollon.	»	4	Todos los dias	Despues de oraci.ⁿ	
Traduccion de Latin	D. Salvador Valera Freüller.	»	1	Todos los dias	12 á 1	»

Cabra 1.º de Octubre de 1870

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco,

Alumnos que han obtenido el grado de Bachiller en este Instituto en el curso de 1869 à 1870.

D. José María Hidalgo y Arjona.	D. Antonio Borja Gimenez.
D. Pedro de Torres.	D. Andrés Aguilar y Perez.
D. Juan Luis Perez Gimenez.	D. Josè Delgado Monroy.
D. Juan Serrano y Lopez.	D. José Soca Peruche.
D. Juan Güeto Roldan.	D. Bernabé Fern.ez de Villalta y Curado
D. Eusebio Blanco Sancha.	D. Josè Machuca y Romeo.
D. Francisco Heredia y Aranda.	D. Celestino Heredia y Créspo.
D. Rafael Quintana y Gomez.	D. Francisco Ulloa y Romero.
D. Miguel Vargas Moreno.	D. Fernando Valderrama Martinez
D. José Castilla Lobato.	D. Juan Lopez Valdemoro y Quesada.
D. Antonio Varo y Créspo.	D. Juan Manuel Reina Carretero.
D. Joaquin Cañete y Quesada.	D. Rafael Pedrajas Rueda.
D. Francisco Peñuela Degregorio.	D. Luis Serrano Perez.
D. Felipe Manuel Herreros y Herreros	D. Francisco de P. García y Pedrera.
D. Vicente Heredia y Créspo.	D. José Gonzalez Atané.
D. Antonio Vaca y Albertos.	D. Antonio Almeda Moreno.

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870.

V.° B.°
El Director.
Dominguez,

El Secretario,
Bernardo Barranco.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, ADJUNTO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO *de los alumnos internos y medio-pensionistas matriculados en el expresado curso, distribuidos por edades, asignaturas y notas obtenidas en los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios.*

EDADES.	Número de alumnos.
De once años.	2
De doce id.	5
De trece id.	7
De catorce id.	8
De quince id.	12
De mas de quince id.	24
TOTAL.	58

Asignaturas.	Número de matrículas.	NOTAS OBTENIDAS. Ordinarios. Aprobados	Ordinarios. Suspensos.	Extraordinarios. Aprobados	Extraordinarios. Suspensos.	Número de los que han ganado curso.	No presentados.
Latin y Castellano, (primer curso.)	4	2	»	1	»	3	1
Latin y Castellano, (segundo curso.)	8	3	4	4	1	7	»
Retórica y Poética.	13	9	2	2	»	11	2
Nociones de Geografía.	18	13	2	3	2	16	»
Nociones de Historia Universal.	23	13	3	9	2	22	»
Historia de España.	29	21	1	5	»	26	3
Aritmética y Álgebra.	15	5	4	2	2	7	6
Geometría y Trigonometría.	29	17	6	3	4	20	8
Elementos de Física y Química.	20	13	»	3	4	16	«
Psicología, Lógica y Ética.	22	15	1	2	3	17	2
Fisiología é Higiene.	24	20	4	4	»	24	«
Nociones de Historia Natural.	21	18	2	1	2	19	»
Lengua Francesa.	3	1	»	»	»	1	»
Dibujo.	1	1	»	»	»	1	»
TOTAL.	230	151	29	39	20	190	22

Cabra 1.° de Octubre de 1870

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL REGENTE-SECRETARIO,
Enrique Gonzalez

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, ADJUNTO AL INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO *de los alumnos internos y medio-pensionistas admitidos en este Colegio para el curso de* 1870 *á* 1871, *con espresion de las edades y asignaturas en que están matriculados y de las becas que disfrutan.*

EDADES.	Número de alumnos.
De once años. .	2
De doce id. . . .	3
De trece id. . .	5
De catorce id. .	8
De quince id. .	11
De mas de quince id.	22
TOTAL. . .	51

Asignaturas.	Número de matrículas.
Latin y Castellano (primer curso.)	2
Latin y Castellano (segundo curso.)	8
Retòrica y Poética	8
Nociones de Geografìa	15
Nociones de Historia Universal	11
Historia de España	17
Aritmètica y Álgebra	27
Geometrìa y Trigonometría	20
Elementos de Fìsica y Química	19
Psicología, Lógica y Ética	21
Fisiología é Higiéne	15
Nociones de Historia Natural	22
Lengua Francesa	»
Dibujo	»
TOTAL. . .	185

Alumnos agraciados con plaza gratuita.

NOMBRADOS POR LA JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ESTA CIUDAD.

POR SER PARIENTES DEL FUNDADOR DEL COLEGIO.

D. José Roldan y Noguéz, una beca.
D. Vicente Hoyos y Aranda, media id.

POR SER NATURALES DE ESTA CIUDAD DE CABRA.

D. Enrique Alcalde y Gimenez, como pariente además del Fundador de la Obra Pía, una beca.
D. José Gimenez y Escamilla, id. id. una id.
D. José Chacon y Alcalde, una id.
D. Antonio Mejías y Corpas, media id.
D. Antonio Centeno y Lopez, media id.
D. Juan Bautista Esposito, media id.
D. Francisco Roldan y Mora, media id.
D. Juan Valentin y Rosa, media id.
D. José Vicente Criado, media id.
D. Francisco Nuñez Arenas, media id.

POR LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE EN ELLOS CONCURREN.

D. Juan Tirado, una beca.
D. Antonio Ruiz Castroviejo, media id.
D. José Hurtado y Rodriguez, media id.

NOMBRADOS POR EL SR. PATRONO DEL COLEGIO

D. Francisco Medel y Pastor, media beca.
D. Antonio Cantero y Lopez, media id.
D Vicente Hoyos y Aranda, media id.

NOMBRADO PARA LA BECA FUNDADA EN ESTE COLEGIO POR EL GENERAL D. JUAN DE MORALES VALENZUELA PARA SUS PARIENTES NATURALES DE CARCABUEY.

D. Juan Evangelista Galisteo y Perez.

Cabra 1.° *de Octubre de* 1870

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL REGENTE-SECRETARIO,
Enrique Gonzalez.